

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

75° ANIVERSARIO DE LA REVISTA DEL NOTARIADO. SU CELEBRACIÓN

Con diversos actos que alcanzaron singular lucimiento, la Revista del Notariado celebró el 15 de noviembre sus 75 años de vida.

A las 11.30 de ese día, en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, se ofició una misa en acción de gracias que revistió asimismo el carácter de piadoso homenaje a la memoria de los directores y colaboradores fallecidos.

La ceremonia central, que tuvo lugar a las 20 en el salón de actos Notario Gervasio Antonio de Posadas, se vio prestigiada con la asistencia de un calificado público y de relevantes personalidades.

Junto al presidente del Colegio, escribano Antonio J. Llach, ubicáronse en el estrado el huésped de honor, escribano Julio R. Bardallo; el embajador de España, doctor José Sebastián de Erice; el representante del Comando en Jefe de la Armada, capitán de fragata aud. Conrado Viñas; el representante del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea; el presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, doctor Jorge Garzón Maceda, y el miembro del mismo, doctor Néstor Cichero; el vicepresidente de la Unión Internacional del Notariado Latino, escribano Jorge A. Bollini; el secretario de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Roberto Ramé, quien invistió la representación del Intendente Municipal; el presidente de la Comisión Especial del 75 aniversario de la Revista, escribano Horacio E. Rossi, y el decano de la institución, escribano Aquiles Yorio.

Se contó además con la presencia del escribano mayor del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, don Orlando Spotorno; del presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Eduardo B. Busso; del presidente honorario de la entidad, Esc. José León Torterola; del director del Registro de la Propiedad Inmueble, Dr. Edgardo A. Scotti; del secretario de la Unión Internacional del Notariado Latino, Esc. Hugo Pérez Montero; de representantes de instituciones profesionales, colaboradores, invitados especiales y numerosos escribanos con sus respectivas familias.

Abrió el acto el presidente de la entidad, escribano Antonio J. Llach, quien para referirse a la importante jornada pronunció las palabras que se transcriben.

Palabras del escribano Antonio J. Llach

El Colegio de Escribanos celebra hoy un acontecimiento singular, de significativa trascendencia. La Revista del Notariado, su órgano oficial, cumple 75 años de ininterrumpida aparición. Tres cuartos de siglo que

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

adquieren su exacta y cabal dimensión cuando se los sitúa en la perspectiva de la existencia centenaria de la institución, y en la fe y el tesón puestos al servicio de una desinteresada empresa científica, para llevar a cabo la cual se contó siempre con el aporte de distinguidos colaboradores.

El primer número de la Revista del Notariado vio la luz pública el 15 de noviembre de 1897, durante la presidencia de don Arnaldo Chaves, quien en el editorial, titulado "Nuevos rumbos", expresó: "La aparición de esta Revista nos hace experimentar algo más que la satisfacción de realizar una obra de adelanto. Podemos así exteriorizar nuestra institución, tenemos ya un medio de actividad para nuestra inteligencia, un resorte para la viabilidad de nuestro pensamiento hasta otros pueblos en que hay hermanos de profesión; contamos con un escenario propio para luchar por nuestros intereses bien entendidos, y, en fin, tenemos en la Revista el mejor signo de nuestra existencia en el mundo intelectual, comenzando nuestra emancipación del tutelaje de la prensa que generosamente nos ha prestado su concurso".

Las palabras resultaron proféticas y sus esperanzas cumplidas. La Revista colmó las intenciones que generaran su aparición, y la proyección de nuestro menester hacia otros pueblos se concretó en 1948 con el I Congreso Internacional del Notariado Latino. Presentaron el proyecto de fundación de la Revista Antonino E. Soares y Agustín de Vera. El Consejo Directivo lo aprobó en su sesión del 21 de septiembre de 1897, y el correspondiente reglamento fue encomendado a los mencionados colegas y a Martín Coronado, cuyo nombre ostenta un lugar propio en nuestra literatura.

Con un claro sentido de servicio, la Revista abrió sus páginas a las instituciones notariales del país que carecían a la sazón de órgano propio, y así fueron creadas las secciones destinadas a los Colegios de Escribanos de Rosario, en 1937, y el de Tucumán, en 1938 y que dejaron de aparecer cuando ambas entidades lo creyeron oportuno.

Juristas y notarialistas de relieve enriquecieron el acervo doctrinario; lo más selecto del foro, la cátedra universitaria y del notariado nacional e internacional volcaron allí el caudal de su sabiduría y experiencia.

Los sucesivos directores caracterizaron con su impronta personal los períodos en que les tocó actuar, haciéndolo invariablemente con jerarquía y acierto. Sobre todo en los últimos cuarenta años el cargo adquirió una continuidad que debe ser destacada, y en él brillaron los nombres de Alfredo Darmandrail, Patricio Harrington, José A. Negri, Juan Illa, Luis F. Catalá, Carlos A. Petracchi y Alberto May Zubiría. Y hoy, por fortuna, como testimonio viviente de ese pasado inmediato, contamos con la presencia de otros ex directores, quienes se sucedieron a través de los años en esta delicada e importante misión. Me refiero a Horacio E. Rossi, José María Mustápic y Aquiles Yorío, nuestro decano. Ellos recibirán esta noche una medalla recordativa, con la cual sus colegas y la institución desean expresarles el profundo reconocimiento que merecen la capacidad, el esfuerzo, el desinterés y el acierto puestos de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

relieve durante su actuación. A ellos ha de sumarse también, el nombre de su actual director, Carlos A. Pelosi.

Con motivo del acontecimiento que significa esta efemérides, se resolvió convocar a un concurso internacional de trabajos jurídicos, que contó con el aporte de veintitrés trabajos, ocho de ellos de notarios extranjeros de España, Grecia e Italia, entre los europeos, y Colombia, Ecuador y Uruguay, entre los americanos.

El jurado que tuve el honor de presidir fue integrado por los doctores Jorge Garzón Maceda, Aquiles H. Guaglianone y Guillermo L. Allende, y el escribano Francisco Ferrari Ceretti. Tan calificadas figuras cumplieron una labor que obliga nuestra especial gratitud, y dieron al concurso un brillo que resalta aún más la importancia de la celebración.

Su decisión fue la siguiente: respecto de los trabajos de autores argentinos, adjudicar el premio en el orden nacional al doctor Jorge Horacio Alterini por su estudio: "Pagarés hipotecarios e hipotecas cambiarias", y otorgar mención honorífica a los escribanos José Carlos Carminio Castagno, autor de: "Teoría general del acto notarial", y al doctor Domingo L. Lanfranchi, por su trabajo: "Derecho registral inmobiliario argentino".

Con relación a los trabajos de autores extranjeros, acordó el premio en el orden internacional al doctor Manuel de la Cámara Álvarez, de España, por su trabajo: "El notario latino y su función", y mención honorífica al escribano Julio R. Bardallo, de Uruguay, por su estudio: " Teoría de la técnica notarial".

No puedo menos que referirme brevemente a la personalidad de los distinguidos en este importante certamen.

El doctor Jorge Horacio Alterini es un joven y brillante jurista que viene destacándose con méritos propios en la cátedra, la judicatura, el libro y en conferencias.

Nacido en Buenos Aires, en 1941, cursó estudios secundarios en el Colegio Nacional Mariano Moreno y universitarios en la Facultad de Derecho local. En ambos ciclos egresó con medalla de oro. Se doctoró en la Universidad de La Plata, con tesis calificada sobresaliente, la nota más alta que prevé la ordenanza.

Desde 1964 el doctor Alterini es profesor de la Universidad del Salvador, y adjunto en las de Buenos Aires y La Plata, en cargos obtenidos por concurso. Se desempeña como secretario en la justicia nacional en lo civil. Ha publicado numerosos trabajos, entre los que se destacan: "La locación y los derechos reales con función equivalente", y en colaboración con Edmundo Gatti: "Protección a los titulares de boletos de compraventa de inmuebles". Esta última obra obtuvo en el corriente año el primer premio en un concurso público realizado con el auspicio del Ministerio de Justicia de la Nación.

El doctor Alterini es un conferenciante con cualidades propias, y brilla tanto por sus conocimientos como por las condiciones que lo distinguen en este aspecto, para lo cual le sirven adecuadamente sus amplios conocimientos en el derecho civil y la disciplina de sus estudios escritos,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

que denotan versación y rigor científicos.

El doctor Manuel de la Cámara Álvarez, que nos honra esta tarde con su presencia, es un jurista y profesor destacado, que ha sobresalido en su patria y en el ámbito internacional, y es un lúcido expositor de los problemas y las características del notario en el mundo actual. Miembro honorario de la Unión Internacional del Notariado Latino, de la que fue vicepresidente, es al presente delegado regional de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional. Recientemente publicó en España el curso de especialización para abogados de empresa, en dos nutridos volúmenes, dictado bajo los auspicios del Centro de Estudios Tributarios y Económicos de Madrid con el título de: "Estudios de Derecho Mercantil". En la Revista del Notariado apareció en 1971 una colaboración suya sobre: "El usufructo de acciones de sociedades anónimas en el anteproyecto argentino de ley general de sociedades", en la que demostró un acabado conocimiento de nuestra legislación.

Nuestro distinguido huésped se inició en la profesión en 1944, en Guadix, y tres años después pasó a Córdoba. En 1958 se hizo cargo de su notaría en Madrid, y a partir de entonces comenzó una obra de exégesis notarial que le ha valido una merecida fama de jurista. En la cátedra y en la conferencia ha mostrado méritos particulares, y el galardón con que ha sido distinguido ahora no hace sino ratificar los merecimientos de una labor intelectual calificada.

El escribano José Carlos Carminio Castagno, de Entre Ríos, es uno de los valores jóvenes del notariado argentino y un asiduo colaborador de nuestra Revista. Se le acordó, en 1970 el premio "II Convención Notarial del Colegio de Escribanos de la Capital Federal", por su trabajo: "Sociedades anónimas, su vinculación con terceros y la función notarial", y el año pasado, en la IV Reunión Jurídica Notarial de Santa Fe, fue galardonado en la Comisión III por su aporte al tema: "Hipoteca por el condómino".

La mención honorífica que acaba de adjudicársele constituye un positivo estímulo a su firme vocación jurídica.

El doctor Domingo L. Lanfranchi reside en la ciudad de Córdoba, y ha dedicado sus afanes a sistematizar el estudio del derecho registral inmobiliario.

La mención honorífica que le ha sido otorgada sintetiza el reconocimiento al que se ha hecho merecedor por su obra, y un aliciente del jurado a la especialización de sus estudios, que podemos considerar de muy reciente desarrollo en nuestro país.

Dejo al colega Horacio E. Rossi, ex presidente del Colegio, ex director de la Revista del Notariado, presidente de la Comisión encargada de los actos celebratorios de este aniversario, el privilegio de referirse al escribano Julio R. Bardallo, también distinguido por el jurado, y que es esta noche nuestro huésped de honor y el autor de la disertación que generosamente ha aceptado pronunciar, asociándose así a un acontecimiento tan grato para todos nosotros.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

CONFERENCIA DEL PROFESOR ESCRIBANO JULIO R. BARDALLO

El profesor de la Universidad de Montevideo, escribano Julio R. Bardallo, en adhesión a los actos celebratorios y especialmente invitado al efecto, pronunció una conferencia sobre el tema: "La función notarial y sus posibles aplicaciones a otros campos de actuación", que fue atentamente seguida por el auditorio y cuyo texto se publica por separado en este número de la revista.

El orador, declarado en la ocasión huésped de honor del Colegio, fue presentado por el presidente de la Comisión Especial del 75° aniversario, Esc. Horacio E. Rossi, quien, acallados los aplausos dispensados al presidente de la entidad por las palabras antes enunciadas, expresó:

Palabras de presentación del escribano Horacio E. Rossi

A la generosa indulgencia de nuestro presidente, más que a ninguna cualidad mía debo el privilegio - él lo ha dicho - de presentar al disertante de esta noche.

Señalar la altura moral del escribano Julio R. Bardallo, la dignidad de su desempeño como notario y como maestro de juventudes, exigiría un discurso, y a los amigos no es posible decirles discursos, por ello sólo he de expresar que en él todo es vertical y honorable, todo es claro y digno, todo es depurado y ético, prototipo del notario que la sociedad exige. El escribano Julio R. Bardallo es una figura de bien cimentado prestigio en el notariado latino.

Apasionado por el derecho notarial, ha volcado sus inquietudes de estudioso a través de su labor como profesor y publicista. Ejerce la docencia en la Facultad de Derecho de Montevideo como titular de la cátedra de Derecho Notarial y como profesor encargado de Derecho Registral. Ha dado a conocer trabajos esclarecedores de la temática notarial, en los que se conjugan armoniosamente la hondura del análisis con el rigor expositivo. Es miembro correspondiente de la Academia Matritense del Notariado y dirige actualmente la Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay, cuyos editoriales suscribe y que son un aporte constructivo para la elucidación de los problemas que afectan al notariado de su país y, por qué no decirlo, también al nuestro.

Su ponencia en el X Congreso Internacional del Notariado celebrado en Montevideo, titulada "Comprobación notarial de hechos", mereció el Premio José A. Negri, distinción internacional que otorga el Consejo Federal del Notariado Argentino a las mejores contribuciones aportadas a cada Congreso por delegados no argentinos.

La presencia del escribano Bardallo en esta tribuna adquiere un especial relieve para nosotros, por dos motivos.

El primero de ellos es que, al invitárselo a pronunciar una conferencia en el acto académico conmemorativo de los 75 años de la Revista del Notariado, se lo declaró huésped de honor, y el segundo, es que en el

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

premio creado para esta celebración se le ha adjudicado MENCIÓN HONORÍFICA INTERNACIONAL, como un reconocimiento más, si cabe, a una obra de empinados valores.

El desarrollo del tema elegido nos mostrará acuciantes enfoques del quehacer notarial. Por eso cedo gustoso esta tribuna al notario profesor Bardallo.

MEDALLAS RECORDATIVAS

A continuación, por intermedio de los distinguidos miembros que ocupaban el estrado se procedió a la entrega de medallas recordativas a los ex directores de la Revista del Notariado, escribanos Horacio E. Rossi y Aquiles Yorio (decano del Colegio), así como también al actual director, Dr. Carlos A. Pelosi, los cuales fueron cálidamente aplaudidos. Una cuarta medalla le correspondió al Dr. José María Mustápic, que no fue entregada por hallarse ausente.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

Seguidamente, entre el aplauso de los presentes, se hizo entrega a los galardonados de las respectivas distinciones a que se hicieron acreedores en el certamen "75 Aniversario de la Revista del Notariado".

En el orden internacional le correspondió el primer premio al notario español Dr. Manuel de la Cámara Álvarez, por su trabajo "El notario latino y su función".

Se acordó mención de carácter honorífico al escribano Julio R. Bardallo, por su estudio "Teoría de la técnica notarial".

En el orden nacional, el primer premio se adjudicó al doctor Jorge Horacio Alterini, de Capital Federal, por su obra "Pagarés hipotecarios e hipotecas cambiarias".

Asimismo se otorgaron menciones de carácter honorífico al escribano José Carlos Carminio Castagno, de Paraná, Entre Ríos, por el tema "Teoría general del acto notarial", y al Dr. Domingo L. Lanfranchi, de la ciudad de Córdoba, por su trabajo "Derecho registral inmobiliario argentino. Antecedentes. Inscripción. Eficacia. Efectos".

Cabe consignar que al recibir la distinción que se les confirió, tanto el Dr. de la Cámara Álvarez como el Dr. Alterini expresaron su reconocimiento con elocuentes y emotivas palabras.